



GOBIERNO DE CHILE
 CONAF
 DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE
 IX REGION DE LA ARAUCANIA
 OPA.mch



AUTORIZACION N° 150

TEMUCO, 29 JUL. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHICULOS ESTATALES**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: SUPERVISION UNIDADES
- 4.- DIAS QUE DURARA : 01-02/08-09 DE AGOSTO 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA MITSUBISHI
 PATENTE : TR 3322
 COLOR : BLANCA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. MARCOS MATUS LAGOS
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : SR. MAURICIO CARRASCO ARIAS
 SR. FRABIAN MORAGA ESCOBAR
 SR. ELOY CEA RODRÍGUEZ
 SR. LIZARDO MUÑOZ ALEGRIA
 SR. JORGE PAREDES R.
 SR. ELIÉCER NANCUFIL CANIULLAN
 SR. FELIX LEDESMA ZÚÑIGA
 SR. OSCAR PONTIGO ARDILES
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
 (HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 237 FECHA 29 JUL. 2009



CRISTIAN DULANSKY ARAYA
 GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN